

Al contestar cite radicado: AGN-2-2025-07928

Fecha y hora: 09/07/2025 02:00 PM

Remitente(s): IGNACIO MANUEL EPINAYU PUSHAINA

Destinatario(s): Anónimo Anónimo Anónimo

Folio: Oficio de 2 folio(s)

Anexos/Adjuntos: 0



Bogotá D.C, miércoles 09 de julio de 2025

Radicado de Entrada No. AGN-1-2025-06114

**Señor
CIUDADANO ANONIMO**

ASUNTO: Respuesta denuncia sobre presunto detrimento patrimonial con el archivo histórico de la Alcaldía Municipal de Guarne.

Respetado Ciudadano,

El Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado -AGN, acusa recibo por correo electrónico del oficio del 22 de mayo de 2025 radicado bajo el número en referencia, con el cual se recibió denuncia sobre el presunto detrimento patrimonial del archivo histórico de la Alcaldía de Guarne.

(...) En lo transcurrido del 2025 el municipio no ha realizado calibración ni mantenimiento a sus equipos del archivo estando los mismos vencidos teniendo en cuenta el clima y daños al techo que provocó daño a documentos tememos por la conservación del patrimonio que allí se encuentra (...)

Al analizar los hechos constitutivos de la queja, se evidencia que existe un interés o preocupación por los documentos y el estado del archivo histórico de la Alcaldía.

En relación con este hecho, la Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control, se permite darle traslado por segunda vez a la Alcaldía Municipal de Guarne para que informen al Archivo General de la Nación con registros fotográficos el estado actual del archivo histórico y tomar medidas urgentes con el fin de preservar el acervo documental archivístico e histórico del Municipio de Guarne.

Adicionalmente, el Archivo General de la Nación se permite informar que efectuará las actividades de Inspección, Vigilancia y Control en virtud de lo preceptuado en el título VIII de la Ley 594 de 2000, el Decreto reglamentario 1080 de 2015 y el Plan de Mejoramiento Archivístico suscrito por la Alcaldía Municipal de Guarne



Archivo General
de la Nación



Al contestar cite radicado: AGN-2-2025-07928

Fecha y hora: 09/07/2025 02:00 PM

Remitente(s): IGNACIO MANUEL EPINAYU PUSHAINA

Destinatario(s): Anónimo Anónimo Anónimo

Folio: Oficio de 2 folio(s)

Anexos/Adjuntos: 0



Bogotá D.C, miércoles 09 de julio de 2025

Finalmente, la Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control del Archivo General de la Nación agradece su contribución con la defensa y transparencia de la gestión de las entidades del Estado.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

IGNACIO MANUEL EPINAYU PUSHAINA
Subdirector de Inspección, Vigilancia y Control

Anexo: N/A.

Copia: N/A

Proyectó: Ilvis Patricia Serrano Bornacelly – Profesional Contratista SIV.

Archivado en: 320.29.05 Procesos de Inspección, Vigilancia y Control, expediente: Alcaldía Municipal de Guarne.